CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
10 ENE 2022
RECIBIDO
Firma... Hora 9:16

Moción de Orden del Día N° 1641

JUAN BARTOLOME BURGOS OLIVEROS

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MOCION DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **JUAN BARTOLOME BURGOS OLIVEROS**, integrante del grupo parlamentario **Avanza País**, en ejercicio de la facultad conferida por el artículo 68 del Reglamento del Congreso, presenta la siguiente moción de saludo y felicitación:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de EL Porvenir es uno de los once distritos de la provincia de Trujillo, ubicada en el Departamento de La Libertad. Fue creado por ley 15368, el 08 de enero de 1965, durante el gobierno del Arq. Fernando Belaunde Terry.

Que, el distrito de El Porvenir se caracteriza por ser uno de los más importantes productores de calzado y otros productos en cuero, así mismo realiza actividades productivas en las áreas de panadería, metal mecánico e industria textil.

Que, este 08 de enero de 2022, el tradicional distrito de El Porvenir, conmemora su 57° aniversario de distrito, por lo que es menester que el Congreso de la República exprese un saludo y felicitación a su población, y, a las autoridades que lo presentan.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,

ACUERDA:

Primero: Expresar un afectuoso saludo y felicitación a la población de El Porvenir y a las autoridades de la Municipalidad Distrital de El Porvenir, por conmemorarse el 57° aniversario de recibir la categoría de distrito.

Segundo: Transcribir y remitir la presente moción al señor Segundo Rebaza Benites, alcalde de la Municipalidad Distrital de El Porvenir, en su domicilio fiscal en Av. Sánchez Carrión n° 500, distrito El Porvenir, provincia de Trujillo, departamento de La Libertad

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BURGOS OLIVEROS Juan Bartolome FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/01/2022 15:39:14-0500

Lima, 07 de enero de 2022.